

dos compañías extranjeras, que forman establecimientos de cacao, y hay varios de hijos del país. Esta preciosa planta será no muy tarde la producción agrícola más valiosa del país, pues los terrenos se prestan para su cultivo; y la depresión general actual de casi todos los demás productos en los mercados extranjeros inclina á creer que hay que optar por este cultivo.

La producción del ganado en este Estado de Bolívar es valiosa, y ella ha provisto en cantidad muy considerable á Cuba y á algunos otros Estados del interior de esta república.

Política.

Con motivo de la elección de Presidente de la República, la situación del país es un tanto alarmante. En Zipaquirá hubo un combate en que murió el General Didacio Delgado y algunos otros; pero el Gobierno general hizo restablecer el orden inmediatamente.

Del Estado de Santander se dice que vendrán fuerzas á invadir la costa; pero el Gobierno de este Estado ha tomado providencias oportunas, y supongo que cualquier plan subversivo quedará también desconcertado.

El partido liberal, como debe saberse, se dividió hace algunos años en dos secciones: una radical y otra independiente. De esta sección es abanderado el ilustrado D. Rafael Nuñez, uno de los hijos más esclarecidos de este país, que ha proclamado la regeneración de su partido, que se había desacreditado en el mando. Su programa es de tolerancia, paz, progreso y respeto á los derechos de todos los asociados.

Rudamente combatido por sus astutos adversarios, no ha podido poner en planta sus grandes proyectos en la corta administración pasada, en que aún estaba convaleciente el país de la cruenta guerra del 76 al 77, y á duras penas se han visto planteadas las grandes reformas que á la ligera paso á expresar.

Tratado de paz y amistad con España y reanudar las relaciones con varias Repúblicas con quienes estaban interrumpidas;

- Establecimiento del Banco Nacional;
- Navegación, por vapor, del dique de Cartagena;
- Protección á las empresas de ferro-carriles;
- Idem á la ferrería de Samacá;
- Buena inteligencia con la Santa Sede;
- Arreglo de moneda de níquel para facilitar los cambios;

Creación en la capital de la escuela de niñas pobres para aprender artes y oficios.

Por estas medidas de progreso, que ya se han visto puestas en planta, la mayoría de la nación lo vuelve á proclamar candidato para la Presidencia de la República.

Sus contrarios se oponen, á pesar de lo que se ha palpado; sólo en Cartagena vió claro uno de sus más notables adversarios, y tuvo el patriotismo de indicar en tiempo que debía adoptarse su candidatura. Los otros adoptaron la del Sr. Otálora y la del General Wilches, como para introducir la discordia en el campo independiente. El primero de estos renunció su candidatura y el segundo también.—Queda, pues, sólo la del primer candidato, que cuenta con la mayoría, porque el partido conservador le dará su voto, y éste decidirá de qué lado queda inclinada la balanza política.

El Congreso Nacional que había sido disuelto por amenazas del radicalismo, se ha vuelto á reunir en sesión extraordinaria y está continuando sus tareas parlamentarias en calma.

Industria y comercio.

La ciudad de Barranquilla, en la desembocadura del caudaloso río Magdalena, es una de las más comerciales de la República. Su comercio el más notable de la costa.

Hay en dicha ciudad varias compañías de vapores que se denominan:

- «Compañía unida de navegación por vapor en el río Magdalena,» «Compañía alemana,» «Compañía antioqueña,» «Compañía internacional,» «Empresa Cisneros,» «Compañía de Lopez y Navarro,» cuyas empresas tienen en servicio en los ríos Magdalena, Cauca y Lebrija, los vapores *Antioquia, Confianza, Montoya, Roberto, Calvato, José María Pino, Victoria, Cometa, Anita, Santander, Libertador, Isabel, Bismark, Murillo, Medellín, General Trujillo, Inés Clark,*

St. Clark, Tolima, Emilia Durán, Union, Campo Sereno, y otros que prestan un servicio bien activo á la industria y al comercio.

Cuéntanse en Barranquilla varias fábricas: entre ellas tenemos las de jabón de pino y aguadiente del Sr. Francisco S. Palacio, situada poéticamente arriba de la ciudad á orillas del Magdalena y dentro de un famoso jardín; la de aceite del Sr. Rafael Salcedo Ramon; las de calzado denominadas «El condor» y la «Bota de oro,» que producen un artículo igual al de Europa.

Los trabajos del Canal de Panamá prosiguen adelante, y los pueblos de este Estado (Bolívar) le prestan su gran contingente de brazos y provisiones de diversos géneros.

Sin tiempo para más, terminaré por donde debí empezar, manifestándole algo de lo mucho bueno que hemos tenido en el mes pasado, con motivo de la fiesta del Centenario del libertador Simon Bolívar. En medio de esa gran solemnidad se veía izado el pabellón español, en prueba de la amistad que hoy nos une con la madre patria. Le envío un cuaderno de lo sucedido en esta ciudad del Cármen (Estado de Bolívar), donde le escribo.

AGUSTIN MIER.

Culebra (Istmo de Panamá), 15 de Setiembre de 1883.

Sr. Director de Los Dos MUNDOS.

Los trabajos en esta sección marchan con bastante actividad y entusiasmo.

Aunque en meses pasados habían suspendido el uso de las escavadoras americanas, que el inteligente y hábil Ingeniero Sr. A. Millet había hecho venir de los Estados-Unidos de América, y decidieron trabajar el gran seno de la Culebra á mano, por medio de una gran cantidad de operarios, y últimamente los contratistas se han convencido de la importancia y perfección de esas máquinas, y hoy están ya funcionando muchas de ellas.

La Compañía, convencida al fin de la ventaja del trabajo por contratas, procura llevar á cabo todos sus trabajos por este sistema, lo que ha traído, no sólo la economía, sino la actividad en la escavación.

El país, el mundo entero, tendrán razón para confiar ya en el buen éxito de esta empresa, vista la consagración y buena dirección que presta la Compañía á los trabajos.

La llegada del Sr. Dingder, jefe de trabajos, quien viene revestido de plenos poderes para la dirección de la obra, se espera con interés, pues este gran Ingeniero, quien, en el poco tiempo que estuvo en el Istmo á principios de este año, dejó pruebas de sus vastos conocimientos, dará un gran empuje á esta obra colosal en la estación seca que está á entrar.

Esto no admite duda, pues se ha visto claramente que, guiados por sus indicaciones ó dirección, en la época lluviosa se ha adelantado mucho, muchísimo, á pesar de los inconvenientes que presenta para los trabajos el rigor de las lluvias.

La mortandad de trabajadores este año ha sido relativamente insignificante. Refiriéndome á este campamento, en donde puede calcularse una población de 2.500 almas entre empleados, trabajadores y familias, puedo asegurar que no han muerto 80 personas en la temporada de lluvias, que pronto terminará.

C. PIÑERES.

LIED⁴ NÚM. XIV

Traducido de Stecchetti para «Los Dos Mundos.»

Cuando caigan las hojas y tú vayas al cementerio en busca de mi cruz, la encontrarás en un rincón humilde entre magnolias y amaranto azul: Lleva á tu rubia cabellera de oro esas flores benditas de mi amor, que en el silencio de la noche triste para ti brotará mi corazón.

Esas flores serán aquellos cantos que callaba al mirar que eras feliz, notas que nunca pronuncié á tu oído, pensamientos de amor que no escribí.

JUAN B. HIJAR Y HARO.

⁴ Nombre de las canciones alemanas ó de gusto alemán.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Páginas del alma.—Novela piadosa original de D. Sabas José Becerril Dimas, presbítero beneficiado de la santa iglesia catedral de Segovia.—Segovia, 1832.

Cuando el escepticismo ha logrado dominar la inteligencia humana hasta tal punto, que ni en los más áridos problemas sociales, ni en las más elevadas concepciones del sentimiento, ni en el espiritualismo más trascendente dejan de notarse esos rasgos característicos y nebulosos de la duda, un libro como el del Sr. Becerril Dimas debería encaminarse á iguales propósitos y reflejar el movimiento de las aspiraciones contemporáneas.

Sin embargo, desligase el autor de la subordinación incondicional con que nuestros modernos escritores se someten á esa ley inflexible de la época. Salva todos los obstáculos y se dirige con valor inquebrantable á ese padecimiento del alma que enerva nuestra energía moral y apaga el entusiasmo de nuestro espíritu. Reconquista el imperio de la fe, proclamándola en brillantes pensamientos, envueltos en selecto ropaje literario; y consigue, en fin, formar un libro que siempre será leído con interés por los altos propósitos que le animan.

Antonio Corton.—*La Literata*, prólogo de D. Julio Nombela.—Madrid, 1883.

Sentencia justa la del Sr. Nombela, que condena al autor de este libro á pasar la vida al lado de una romántica, si se trata de esas escritoras discretas, inteligentes y formales que no llegan nunca en alas de su apasionamiento á las grandes alteraciones anímicas, de que Bourgeois nos habla, ni sueñan en imposibles quiméricos. Fallo injusto, providencia arbitraria la del prologuista, si se refiere á esas criaturas desahuciadas por Cupido y engañadas por Apolo, que cruzan la amarga existencia con el desencanto en los labios y la enfermedad en el cerebro, buscando entre sus delirios un desconocido sér de extraña forma, de rostro ideal y de mirada ardiente.

Tiene, pues, razón el Sr. Nombela, y no carece de ella el Sr. Corton. *La Literata*, en la acepción estricta de la frase, mejor dicho, en el sentido convencional que nosotros le damos, es un tipo indigesto, enfermizo é impresionable. La verdadera escritora, en la expresión más culta de la palabra, es la mujer privilegiada por el destino que dignifica á su sexo, que endulza la vida con la amenidad de su trato y que logra someter á su tiránico yugo al sabio y al artista, á la inspiración y al talento.

Con tales datos puede juzgar el lector del libro que nos ocupa, cuyo fin y propósito no pueden ser más interesantes.

Tratado de Clínica general (*Médico Quirúrgica*), por Don Nicolás de la Fuente Arrimadas, catedrático de Patología Quirúrgica en la Universidad de Valladolid.

Es indudablemente el Dr. Arrimadas uno de los médicos más notables de nuestra época. Orador elocuentísimo, literato elegante, filósofo profundo, sabe imprimir á su trabajo didáctico ese sello de originalidad que da carácter y vida á las obras del genio. La observación y la experimentación, el hecho, en una palabra, conspiran de consuno á la formación de esa gran síntesis que se llama la *clínica médica*; por eso el Dr. Arrimadas, que sabe observar y experimentar, resulta un verdadero hombre de ciencia, y asume en su personalidad las dotes de pensador discreto y de fisiólogo eminente.

Su libro es una admirable prueba de sus talentos y de su constancia, consagrados incondicionalmente al bien de la humanidad y al aumento de cultura de sus discípulos, que se trasformarán mañana en notables médicos por la sabia dirección que su maestro ha sabido trazar á sus investigaciones.

Principios de Derecho internacional privado ó de Derecho extraterritorial de Europa y América en sus relaciones con el Derecho civil de España.—Memoria laureada por el Colegio de Abogados de Madrid en 1879. Su autor D. Manuel Torres Campos.—Madrid, 1883.

Es el brillante trabajo del Sr. Torres Campos emporio de riquezas bibliográficas, conjunto inapreciable de sabias soluciones á los grandes problemas de la Filosofía del Derecho y abundantísimo manantial de descubrimientos históricos que honran á su autor y enaltecen la bibliografía jurídica de nuestra patria.

Cuando tanto escasean en España los tratadistas

de Derecho internacional, un libro como el del señor Torres Campos viene á ser una verdadera conquista para la ciencia. La forma literaria de su Memoria es conceptuosa y elegante; la exposicion dogmática del derecho positivo ordenada y dependiente de la lógica más inflexible.

El estudio de los autores que de esta materia se ocupan ámplio y discretísimo; la crítica prudente y razonada. En una palabra: el libro del Sr. Torres Campos es un trabajo eminente que coloca á su autor á la altura envidiable que su profundo talento y sus grandes conocimientos bibliográficos han sabido conquistar para él entre los primeros jurisconsultos españoles.

A. HIDALGO DE MOBELLAN.

NOTICIAS VARIAS

Saludamos afectuosamente á nuestro ilustrado amigo el Sr. Dr. D. Cárlos Holguín, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República de Colombia, que ha regresado á esta corte de su país natal. Creemos que sin levantar mano agitará la idea de un tratado de comercio entre España y Colombia. La ocasion no puede ser más propicia, pues sabemos positivamente que nuestro previsor Ministro de Relaciones exteriores, Sr. Ruiz Gomez, considera como asunto digno de preferente atencion los tratados con las naciones hispano-americanas, y que este es uno de los principales puntos de su programa administrativo, programa que llevado á feliz término bastaría para dar renombre al actual Gobierno.

Si se practica un profundo y detenido estudio de los artículos que deben ser libres de derechos de importacion en las respectivas aduanas, y los que es conveniente que obtengan una prudente rebaja para dar impulso á las transacciones al abrirse ambos mercados, podemos anticipar la enhorabuena á colombianos y españoles. Es preciso que un espíritu eminentemente liberal guie á los dos Gobiernos. Las leyes benéficas aduaneras crean valores y aumentan las rentas de los Estados como por encanto; y al contrario sucede con las mezquinas y restrictivas: producen un efecto contrario al deseo del legislador, favorecen el contrabando, aniquilan el comercio de buena fe, matan las nobles aspiraciones de la actividad individual y empobrecen las naciones. Cobden, con la ley de correos, probó la verdad y la eficacia de esta doctrina: cuando una carta á la India, que valia ántes diez reales, quedó reducida á un real, se triplicó la renta.

No terminaremos estas líneas sin decir que ántes de todo quisiéramos ver ampliada por seis años la exencion de derechos de importacion, que hasta hace poco ha gozado el ganado extranjero en Cuba. A España le interesa el aumento de la riqueza pecuaria en aquella Isla y repoblar al efecto sus campos, exhaustos de ganado por la guerra separatista, y es evidente que esta exencion abaratará las carnes, con beneficio de las clases pobres: además, la nutritiva y abundante alimentacion, no sólo influye en el bienestar, sino en la higiene pública. Colombia, por su parte, agradecerá esa exencion, porque en sus Estados de la costa atlántica ha adquirido la ganadería en estos últimos años gran importancia.

Los buenos tratados públicos ilustran y engrandecen á las naciones.

El amor que profesamos á la verdad y el deseo de que salga siempre triunfante nos mueven á rectificar una noticia que sin duda por no estar bien enterado de este asunto dió *El Porvenir* hace algunos dias acerca del expediente de esclavitud en su parte relativa al *cepo* y al *grillete*. Dice este periódico que el señor Suarez Inclan, Ministro de Ultramar, emitió como Consejero de Estado dos dictámenes contrarios acerca de dicho asunto, gracias á lo cual, resuelva en uno ó en otro sentido como Ministro, siempre será consecuente con su dictámen. Podemos asegurar que no es exacto lo que dice *El Porvenir*: en dos ocasiones el Sr. Suarez Inclan ha aconsejado al Gobierno que se supriman los mencionados castigos. No sólo dicho señor, sino todo el Consejo de Estado en sus dictámenes se ha inspirado en los sentimientos de humanidad y de justicia al resolver tan delicada cuestion.

El Sr. Suarez Inclan como Ministro hará lo que estime más justo: el mismo *Porvenir* dice que no siempre se hace lo que se quiere, sino lo que se puede; pero conste que no es exacta la noticia dada por nuestro ilustrado colega.

En la semana que comienza mañana se presentará al Gobierno de S. M. la comision nombrada por la Junta organizadora del Congreso internacional entomológico para presentarle el proyecto y suplicarle que acogiendo favorablemente se hagan sin demora las convocatorias correspondientes á los Gobiernos, á fin de que en Mayo próximo envíen á Madrid sus sabios representantes. Como la corte quedó convertida en un desierto con motivo de los calores, hubo de suspenderse todo paso en tan importante asunto, y ahora se interesan el honor, la conveniencia y la gloria de España en que no se levante mano hasta que sea una realidad ese memorable acontecimiento. No sólo debe tratarse de llevar á cabo el Congreso, sino de constituir una comision entomológica permanente que sirva de cuerpo consultivo al Gobierno, como la que existe en el de Washington, y á la cual deben los Estados Unidos en gran parte su asombrosa prosperidad agrícola. Al estado de ilustracion á que hemos llegado en nuestro siglo es, en verdad, la ciencia quien en estas cosas debe guiar á los Gobiernos; el empirismo en ellas conduce á la ruina, especialmente tratándose de naciones cuya principal riqueza consiste en la agricultura, como España. Además, la comision entomológica del Gobierno de Madrid tendrá la especialidad de ser internacional. Esto se ha pensado, porque poseyendo más elementos en Europa y estando más desarrolladas las ciencias naturales, servirá también á los Gobiernos hispano-americanos de cuerpo consultivo. Aquellas jóvenes naciones, entregadas por más de media centuria á su reorganizacion política y social, que les ha traído frecuentes contiendas civiles, no han podido, á pesar de sus sorprendentes adelantos, dedicarse al estudio de la naturaleza como lo han hecho los antiguos pueblos de este continente, y al fraternizar España con ellas, este es un nuevo lazo de amor.

Todo el mundo tiene interés en que el Congreso no sea aplazado. No hay país alguno en el globo que no vea mermada su produccion agrícola por los insectos, y en nuestra península hay hoy dos plagas: la filoxera y la langosta, sin contar otras muchas menos terribles, ni referirnos á la trichina y á las enfermedades parasitarias, como la fiebre amarilla y otras que tantas víctimas hacen y que seguramente estudiadas ahora por tantos hombres eminentes podrán ser combatidas. El Congreso entomológico será el hecho más glorioso de nuestros tiempos y el más útil á la humanidad.

Hemos recibido en esta redaccion el periódico *La Legion*, de Medellin (Colombia), y la publicacion denominada *Dramatike Bibliothek*, de Constantinopla. Agradecemos el envio y corresponderemos con el cambio.

El capitán del ejército francés, M. Gaumet, ha presentado en la Academia de Ciencias de Paris un notable aparato que sirve para transmitir telegramas sin necesidad de alambres, electricidad ni nada de que pueda apercibirse nadie más que los interesados en comunicarse.

Dicho aparato está reducido á un pié de hierro en que van montados un album telegráfico y un telescopio; el primero, compuesto de cuarenta folios, contiene en los diez primeros todas las letras del alfabeto, y en las demás las cifras consiguientes y algunas señales convencionales para simplificar las comunicaciones.

La cuestion queda reducida á presentar rápidamente el signo ó la letra que se desee, el que es visto á gran distancia por el otro operador, gracias al telescopio. En un minuto se trasmite cualquier telegrama compuesto de treinta palabras.

Este aparato está llamado á prestar grandes servicios en el arte militar, pues es más sencillo y sobre todo el más manuable y cómodo de cuantos se conocen para este fin. Por lo tanto, aleccionando en su manejo á un pequeño cuerpo de telegrafistas, puede un general en jefe comunicarse rápidamente con todas

las divisiones de sus ejércitos, ó con los fuertes de un recinto cualquiera, por extensa que sea la linea de su mando.

La asociacion germánica de los Directores de ferro-carriles ha abierto el concurso á sus premios trienales destinados á las más importantes invenciones referentes á caminos de hierro.

Estos premios están divididos en tres series: la primera serie comprende un premio de 7.500 marcos (pesetas 9.375), uno de 3.000 (pesetas 3.750), y uno de 1.500 (pesetas 1.875), destinados á inventos y perfeccionamientos relativos á las construcciones; la segunda serie comprende tres premios iguales á los anteriores para cosas relativas al material móvil ó al de servicio. La tercera serie de premios, 3.750 pesetas, 1.875 pesetas y 1.250 pesetas, está destinada á los perfeccionamientos referentes á la administracion y á lo más importante que venga á añadirse á la literatura de los ferro-carriles. Los pedidos y los documentos para concurrir deben ser enviados al Secretario de la Asociacion en Berlín, desde el 1.º de Enero al 1.º de Julio de 1884.

Hé aqui las edades de músicos célebres al tiempo de su fallecimiento:

Schubert, 31; Bellini, 33; Mozart, 35; Mendelssohn, 38; Weber, 39; Chopin, 39; Herold, 42; Schumann, 46; Lortzing, 47; Donizetti, 50; Cimarosa, 51; Adam, 52; Glinka, 53; Ricci (Luigi), 54; Beethoven, 56; Paganini, 56; Boieldieu, 58; Vaccaj, 58; Thalberg, 59; Balfe, 62; Halevy, 62; Petrella, 63; Bach, 65; Marsechner, 66; David Felicien, 66; Kreutzer, 67; Paër, 68; Charles de Beriot, 68; Berlioz, 69; Wagner, 79; Pacini, 70; Grétry, 72; Meyerbeer, 72; Gluch, 73; Handel, 74; Spohr, 75; Paisiello, 75; Mercadante, 75; Rossini, 76; Spontini, 76; Haydn, 77; Clementi, 80; Porpora, 81; Rameau, 81; Cherubini, 81; Carafa, 84; Zingarelli, 85; Monsigny, 86; Fétis, 87; Auber, 89; Cacia, 91; Allegri, 100.

Un profesor de agricultura, fundado en diversos y detenidos análisis químicos, ha formado una tabla en que indica el valor nutritivo de algunos alimentos, cuyos resultados no se avienen, en ciertos productos, al concepto vulgar que se tiene sobre su fuerza alimenticia. Como término de comparacion, toma la carne de vaca, dándole el valor de 100, y establece para la carne de cerdo 116; la de vaca ahumada 146; vaca, clase usual, 91,3; carnero 86,6; manteca 141; queso de nata 15,9; huevos de gallinas 72,2; salmon 107,9; bacalao 106; etc.

A los muchos méritos y virtudes que todo el mundo conoce del *Eucalyptus*, debemos añadir otro, segun se deduce de los informes que de la Australia dan á un periódico inglés.

Parece que la mayor parte de los insectos que viven en los árboles frutales huyen del olor de este precioso árbol, bastando esparcir al pié de los frutales hojas del mismo para mantener á alguna distancia á los devoradores insectos, ó bien poner corteza de *Eucalyptus* alrededor del tronco de los frutales que se quieran resguardar.

PRECIOS DE SUSCRICION

ESPAÑA Y EXTRANJERO

	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	3,50 ptas.	6,50 ptas.	12 ptas.
Provincias	3,75 »	7 »	12,50 »
Extranjero	» »	15 »	25 »

PROVINCIAS ULTRAMARINAS Y REPÚBLICAS AMERICANAS.

Á PAGAR EN ORO.

Cuba y Puerto Rico	» »	3 pesos fs.	5 pesos fs.
Filipinas y Repúblicas americanas	» »	3 »	5 »

La correspondencia se dirige á D. Jesús Pando y Valle, calle de Ruiz, 18, segundo, Madrid.

MADRID.—Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 10.